



# ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración

Associação Latino-Americana  
de Integração

Reunión Ad-Hoc de Responsables  
de las Políticas de Integración  
13 de junio de 1995  
Montevideo - Uruguay

INFORME DE LA REUNION AD-HOC  
DE RESPONSABLES DE LAS POLI-  
TICAS DE INTEGRACION

ALADI/RPI/AD-HOC/Informe  
13 de junio de 1995

De acuerdo con la convocatoria del Comité de Representantes (ALADI/CR/Resolución 203), los Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros se reunieron el día 13 de junio de 1995 en la Sede de la Asociación Latinoamericana de Integración.

La nómina de participantes figura como anexo al presente Informe.

1. La Reunión fue abierta por el Presidente del Comité de Representantes, Embajador Efraín Darío Centurión, quien formuló diversas reflexiones sobre la naturaleza y características del proceso de articulación y convergencia de los acuerdos subregionales y bilaterales celebrados entre los países miembros de la ALADI y acerca de las proyecciones hemisféricas de los esquemas de integración.

A continuación fueron elegidos como Presidente de la Reunión el Representante del Ecuador, Embajador Eduardo Cabezas y como Relator, el miembro de la Representación Permanente del Uruguay, Señor Roberto Muínelo.

Durante el desarrollo de las deliberaciones se consideraron los dos puntos de la agenda: 1. Consideraciones sobre la articulación y convergencia de los acuerdos subregionales y bilaterales de integración en el marco de la ALADI; y 2. Análisis de las perspectivas de la integración regional y su proyección hemisférica.

En forma previa, el Secretario General de la ALADI hizo una presentación acerca de la importancia y del dinamismo del momento que atraviesa el proceso de integración entre los países miembros de la ALADI y las negociaciones en marcha, caracterizando un proceso de articulación y convergencia que permite vislumbrar el libre comercio de bienes para poco después del año 2005. En igual sentido destacó el crecimiento constante del comercio recíproco, que ha alcanzado un nivel y una diversificación que lo hace estratégicamente tan importante como el comercio dirigido hacia el resto del mundo; asimismo, los múltiples desafíos que surgen del nuevo contexto regional, hemisférico e internacional.

## II. Articulación y convergencia dentro de la región.

En un contexto de concordancias sobre los logros alcanzados y la importancia del momento actual del proceso, se destacó el papel que le corresponde desempeñar a la ALADI, como órgano intergubernamental y foro de negociaciones entre los países de la región, en apoyo de las articulaciones entre los acuerdos subregionales y bilaterales y en la celebración de acuerdos y adopción de resoluciones cuyo tratamiento es de importancia regional, a fin de avanzar hacia estadios superiores de integración.

El carácter pluridimensional del proceso de integración incluye también los nuevos temas y áreas de cooperación e integración, como transporte, infraestructura, cultura, ciencia y tecnología, servicios, propiedad intelectual, inversiones, etc., algunos de los cuales ya son considerados en el marco de la Asociación.

1. En cuanto a los mecanismos para adoptar acciones en materia de liberalización del comercio recíproco, conforme a la Resolución 38 (VIII) del Consejo de Ministros, se hizo referencia a diferentes criterios, en concordancia con los diversos aspectos del proceso de negociación actualmente en curso en la región.

Por un lado, se destacó la importancia de las negociaciones entre esquemas subregionales o entre éstos y otros países miembros, que conducen progresivamente hacia la conformación del área de libre comercio regional. En esta perspectiva, cabría a la Asociación, en función de los programas de acción establecidos a nivel subregional o bilateral, brindar el soporte institucional y técnico que favorezca el buen éxito de las negociaciones en curso.

Por otro lado, se estimó que no correspondía aislar las acciones específicas adoptadas a nivel bilateral o subregional del ámbito regional, y más particularmente de los mandatos dados por el Consejo de Ministros para impulsar y promover la articulación y convergencia de los acuerdos subregionales y bilaterales, mediante la adopción de un conjunto de acciones de corto y mediano plazo en el ámbito de la ALADI.

Como una opción intermedia, se hizo referencia a la conveniencia de establecer ciertos niveles de concertación en el ámbito regional que promuevan la articulación y convergencia, con grados de flexibilidad para adecuarse a los distintos ritmos y realidades subregionales y bilaterales.

2. En relación al marco normativo en el ámbito regional, se puso de relieve que la base normativa está enmarcada por los acuerdos alcanzados en las negociaciones multila-

terales que culminaron en el Acta de Marrakech y en la creación de la OMC.

En este sentido, cabe considerar las diferentes disciplinas y lograr no sólo la adopción de las normas, sino también su adaptación a la realidad regional mediante reglas específicas. Cabría a la Secretaría General realizar la labor de análisis que permita detectar los problemas y sugerir medidas adecuadas en los diferentes campos.

También se destacó que ya en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 1995 se habían diferenciado, en función del consenso existente sobre su necesidad y factibilidad, las acciones ejecutables durante el año (en las áreas de nomenclatura, valoración aduanera, tránsito aduanero, normas regionales de origen y régimen regional de normalización y certificación), de las acciones preparatorias para su culminación en ejercicios posteriores (en las áreas de comercio de servicios, solución de controversias, cláusulas de salvaguardia, normas antidumping y subvenciones).

3. Con referencia a los nuevos temas y áreas específicas de integración y cooperación, se puso de manifiesto la necesidad y conveniencia de promover acciones específicas en el ámbito regional, en diferentes áreas, como transporte, infraestructura, cultura, ciencia y tecnología, medio ambiente, servicios, propiedad intelectual e inversiones.
4. Otros aspectos que fueron considerados positivamente son los relacionados con el sistema integral de información y apoyo al comercio exterior de los países de la región y con los aportes, de diverso tipo, que la Secretaría General debe efectuar en apoyo de las negociaciones que llevan a cabo los países miembros en el plano de la desgravación arancelaria y no arancelaria y en el desarrollo del marco normativo regional.
5. Con relación a la adecuación de los órganos de la ALADI a las nuevas condiciones del proceso, en particular el fortalecimiento del Comité de Representantes y la reestructuración de la Secretaría General, se acordó trasladar dichas preocupaciones al mencionado Comité, como órgano competente para su consideración.
6. Finalmente, se señaló que para que la ALADI cumpla su papel y desarrolle las funciones que se le asignan, es requisito indispensable la voluntad política de los países miembros para lograr, mediante compromisos concretos, la articulación y convergencia de los acuerdos bilaterales y subregionales.

### III. Proyección regional y hemisférica.

Se destacó que en el proceso de integración regional y hemisférico se deben respetar los compromisos y el ritmo establecidos en los acuerdos bilaterales y subregionales entre los países miembros de la ALADI y su articulación y convergencia; las aproximaciones sucesivas entre los procesos de la ALADI, América Central y el Caribe y a nivel hemisférico, la progresiva y negociada construcción del área de libre comercio de las Américas. Sobre el particular se subrayó la necesidad de lograr una mayor coordinación entre la Secretaría General de la ALADI y las Secretarías de los procesos de integración de Centroamérica y el Caribe.

Por último, se solicitó a la Delegación del Uruguay que al momento de elaborar el Informe que presentará al Grupo de Río, según su mandato, tenga en cuenta lo expresado en el presente.

-----

ANEXO

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

JESUS SABRA  
Embajador,  
Representante Permanente ante la ALADI

GUSTAVO MORENO  
Ministro  
Representante Alterno ante la ALADI

FLAVIANO FORTE  
Ministro  
Representación ante la ALADI

ELENA MICUSINSKI  
Secretario  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto

CLAUDIO GUTIERREZ  
Secretario  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto

MARIA SQUEFF  
Secretario  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto

BOLIVIA

ANTONIO CESPEDES TORO  
Embajador  
Representante Permanente ante la ALADI

JOSE GUILLERMO LORIA GONZALEZ  
Ministro Consejero  
Representante Alterno ante la ALADI

BRASIL

Chefe: JOSE ARTUR DENOT MEDEIROS  
Embaixador,  
Representante Permanente junto a ALADI

Delegados: HILDEBRANDO TADEU NASCIMENTO VALADARES  
Ministro

MARIA DA GRAÇA NUNES CARRION  
Conselheira

GUILHERME DE AGUIAR PATRIOTA  
Segundo-Secretário

COLOMBIA

HENRY JAVIER ARCOS  
Consejero  
Representante Alterno ante la ALADI

CHILE

CARLOS MLADINIC  
Embajador  
Director General de la Dirección General para  
Asuntos Económicos Internacionales del Ministe-  
rio de Relaciones Exteriores

AUGUSTO BERMUDEZ  
Embajador  
Representante Permanente ante la ALADI

MANUEL VALENCIA  
Director de la Dirección de Asuntos Económicos  
Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exte-  
riores

RICARDO VICUNA  
Asesor del Ministerio de Hacienda

RAMON BARCELO  
Asesor del Ministerio de Economía

IGOR GARAFULIC  
Jefe del Departamento del NAFTA de la Dirección  
General de Relaciones Económicas Internaciona-  
les

LILIA RODRIGUEZ  
Agregado Comercial de la Embajada de Chile en  
el Uruguay

RICARDO VARGAS  
Primer Secretario  
Representación Permanente ante la ALADI

ECUADOR

EDUARDO CABEZAS MOLINA  
Embajador,  
Representante Permanente ante la ALADI

HUMBERTO JIMENEZ  
Representante Alterno ante la ALADI

MEXICO

Jefe: JOSE BARRERA  
Director General de Organismos Americanos y  
Negociaciones con el Caribe, SECOFI

IGNACIO VILLASENOR  
Embajador,  
Representante Permanente ante la ALADI

GABRIELA TORRES  
Directora General de Relaciones Económicas con  
América Latina y el Caribe  
Secretaría de Relaciones Exteriores

DORA RODRIGUEZ  
Asesor Técnico de la Representación ante la  
ALADI

PARAGUAY

EFRAIN DARIO CENTURION  
Embajador,  
Representante Permanente en la ALADI

MIGUEL ANGEL BRITOS  
Director General de Integración Económica  
Ministerio de Relaciones Exteriores

ALFREDO NUNEZ  
Segundo Secretario

SUSANA MORINIGO  
Segundo Secretario

ISIDRO R. VALIENTE  
Asesor  
Representación Permanente en la ALADI

PERU

EFRAIN SAAVEDRA BARRERA  
Ministro Consejero  
Representante Alterno ante la ALADI

PABLO CISNEROS  
Segundo Secretario  
Representación Permanente ante la ALADI

URUGUAY

JOAQUIN PIRIZ  
Director de Integración Latinoamericana  
Ministerio de Relaciones Exteriores

EDUARDO PENELA  
Ministro  
Representante Alterno ante la ALADI

JOSE ROBERTO MUINELO  
Asesor Técnico  
Representación Permanente ante la ALADI

VENEZUELA

ESTELA HIDALGO  
Directora General del Instituto de Comercio  
Exterior

ANTONIO RANGEL  
Representante Alterno ante la ALADI

ARIEL VARGAS  
Segundo Secretario  
Representación Permanente ante la ALADI

-----